

PLAN DE CONVIVENCIA (Art. 27 DECRETO 51/2007, de 17 de mayo)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: LA INMACULADA CONCEPCIÓN																		
CÓDIGO: 47003842																		
DIRECCIÓN: CALLE ARCA REAL, 21																		
LOCALIDAD: VALLADOLID																		
PROVINCIA: VALLADOLID																		
ENSEÑANZAS	Inf	☒	Pri	☒	ES O	☐	Bach	☐	F P	☐	Conserv	☐	Art	☐	EO I	☐	Otro s	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Privado Concertado																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Rubén Domínguez Méndez																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos 07/10/25)
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 21/10/25

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

a) Contexto:

El colegio La Inmaculada Concepción es un centro que se encuentra en el barrio de Las Delicias de Valladolid. Integra las etapas educativas de Infantil y Primaria y cuenta con un programa de atención a Alumnos con Necesidades Educativas especiales (ANCE) y Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEE)

El colegio atiende, de forma mayoritaria, a una población formada por familias de un nivel socioeconómico y cultural bajo, sin estudios y la mayoría inmigrantes o de minorías étnicas. Esta realidad presenta, en muchas situaciones, dificultades de aprendizaje por parte del alumnado por los condicionantes socioculturales existentes, por lo que reciben una intervención educativa continua específica sobre todo con el tema de la asistencia a clase y cumplimiento de las normas.

En la actualidad las familias, en su mayoría, se han ido adaptando progresivamente al funcionamiento de la vida escolar y aunque con lentitud, se ha ido mejorando en el

cumplimiento de las normas del centro, como la puntualidad en las entradas, y el absentismo escolar ha disminuido en algunas familias, aunque el interés de los padres por el progreso de sus hijos todavía está en proceso. Por otro lado, las relaciones del centro con las familias y con el alumnado en general, son cordiales y no presentan conflictividad específica.

En cuanto al **profesorado**, nuestro centro cuenta en la actualidad con una plantilla de maestras muy implicadas en su trabajo y con buenas cualidades profesionales. No existe tampoco ninguna conflictividad reseñable en las relaciones personales. En general hay una buena disposición para participar en las iniciativas que se proponen y hay un profundo respeto y compromiso con las normas propuestas en el presente plan.

Las relaciones con **las familias** son en general positivas. Se realizan a través de las reuniones generales de curso, en las que se informa de forma global, y de las entrevistas del tutor con cada familia, según las horas fijadas. Al encontrarnos en un ambiente muy cercano y familiar en cualquier momento se les puede atender a cualquier duda o problema que tengan de forma inmediata.

Esta labor del profesorado, el equipo directivo y en el departamento de Orientación es clave en la prevención y la resolución de los conflictos cuando ocurren, en la relación de las alumnas entre sí, en la buena marcha de los grupos y en la búsqueda de soluciones personalizadas a la realidad escolar y personal de cada alumna.

Cuando aparecen situaciones que alteran de alguna manera la marcha escolar, se comunica a las familias y, a través de una entrevista personal, se busca su implicación en la corrección de las conductas inadecuadas.

El Colegio se esfuerza por impulsar la buena convivencia y ofrecer una respuesta educativa a situaciones de conflicto, además de proyectar los valores fundamentales al alumnado.

En la actualidad, el clima de convivencia en el centro es positivo. No tenemos problemas serios y en cuanto aparecen se resuelven a través del diálogo y la reflexión con

los alumnos implicados y sus familias. Cuando diálogo y reflexión no generan un cambio de conducta intervenimos con medidas disciplinarias.

Las medidas más frecuentes dependiendo de la falta suelen ser:

- Bajada al recreo con la profe sin participación en el juego durante un rato.
- Reparar el daño causado (si ha habido un uso inadecuado del material)
- La no participación en actividades extraescolares o complementarias (con la acumulación de varias faltas leves y moderadas por mal comportamiento o por el incumplimiento sucesivo de las normas)
- El cambio provisional de clase hasta que cumpla con el trabajo que le ponga que le hayan impuesto.

En Educación Infantil consideramos que es una etapa en la que el alumnado tiene que ir interiorizando las normas poco a poco. Normalmente el incumplimiento de alguna se debe a reacciones por impulsividad, por la intolerancia a la frustración o por inmadurez. El alumnado de **Educación Primaria** sigue una pauta similar, que comienza a tener significaciones muy concretas y escasas cuando se llega al tercer ciclo, considerándose como más significativo el insulto, gestos o miradas despectivas alguna agresión leve e irreflexiva...

Por lo general estas conductas no repercuten en el buen ambiente que existe en el colegio.

Los tipos de conflictos más frecuentes son:

- Amonestaciones verbales por hablar a destiempo, levantarse sin permiso. no cumplir con las tareas escolares...
- Llamadas de atención por no ser puntuales al inicio de la jornada escolar.
- Un uso del uniforme inadecuado.
- Pérdida de respeto entre iguales (normalmente en los recreos en momentos de juego o por no compartir material lúdico)

- No aceptar las indicaciones formativas/educativas, ni las correcciones del profesorado.
- Vocabulario inadecuado.

Las causas de estos conflictos anteriormente expuestos suelen ser: falta de motivación con la elaboración de las tareas, llamadas de atención, falta de colaboración y/o implicación de los padres, impulsividad/ poca reflexión, falta de un referente de autoridad, imitación de conductas que aprenden en entornos ajenos al colegio...

La respuesta por parte del centro ante estas situaciones es intentar establecer cauces para resolver cualquier conflicto o conducta contraria a las normas desde el diálogo y la resolución pacífica del mismo.

Las correcciones tienen un propósito formativo que estimulen cambios cognitivos, emocionales y conductuales para mayor crecimiento personal.

Nos gusta centrarnos en el trabajo preventivo y si necesitamos intervenir ante cualquier conflicto buscamos la implicación del profesorado, del alumnado y, si llegara el caso, de las familias, llegando a acuerdos educativos que faciliten la buena convivencia en el colegio.

Las iniciativas para la promoción de la convivencia en el centro son las siguientes:

- Mucho diálogo entre tutor/ alumnos y tutor/familias.
- Trabajar las normas desde el inicio del curso e ir recordándoles cada poco.
- Talleres de educación emocional y habilidades sociales.
- El acuerdo firmado entre el centro y los padres a través de un documento en el que se exponen las principales normas y en el que se comprometen a cumplirlas.
- Escuela de padres.
- Fomentar el respeto mutuo y la empatía.
- Implicar a las familias en el respeto de las normas y en ser consecuentes con el incumplimiento de las mismas.

b) Objetivos

Consideramos que la convivencia es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental en el proceso educativo y no sólo un conjunto de normas disciplinarias.

El conflicto es inherente a la vida común y es normal en el desarrollo de las relaciones entre iguales por eso se deben establecer cauces para el aprendizaje de la convivencia de forma dialogada y pacífica.

- Ofrecer al alumnado una escuela donde se acepten las diferencias personales y la diversidad y se favorezca el respeto a la dignidad de la persona, integridad física y moral, libertad de conciencia, intimidad y la no discriminación por razones de lugar de procedencia, cultura o creencias religiosas.
- Potenciar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro, la solidaridad, la empatía, el compañerismo, el buen trato y el saber disculparse reconociendo sus propias faltas.
- Fomentar la participación de las familias y de toda la comunidad educativa en la prevención y resolución de conflictos.
- Contribuir al desarrollo integral del alumnado trabajando desde el diálogo, la escucha, el respeto y la resolución pacífica de los conflictos.

c) Actuaciones

Actividades previstas para la consecución de los objetivos señalados:

INICIO DE CURSO:

- “Nuestras normas nuestros deberes”: actividad que se realiza los primeros días de clase en el que se construye un cartel con las normas y los deberes de todos de forma democrática y consensuada.

- “Contrato de respeto a las normas”: las familias firman un documento en el que se exponen las principales normas de convivencia, comprometiéndose a cumplirlas.
- Plan de acogida para las familias que se incorporan por primera vez al centro y desconocen el idioma o tienen dificultades para tramitar algún documento...
- Plan de acción tutorial: Dentro del Plan se prestará especial atención a los posibles conflictos entre el alumnado y los docentes recayendo sobre el tutor la responsabilidad de mediar en posibles tensiones, malos entendidos, faltas reiteradas...

SEMANALMENTE:

- En las reuniones de los martes el equipo directivo, todo el profesorado, principalmente los miembros que pertenecen a la comisión de convivencia del centro comentan incidencias que se hayan producido durante la semana. Si son faltas graves se abordan inmediatamente o como mucho al día siguiente de haber ocurrido. si se precisa una reunión con los padres.

DIARIAMENTE:

- Cualquier desencuentro entre compañeras o incumplimiento de las normas se aborda mediante el diálogo u amonestación verbal.
- Si hay un conflicto grave que perjudica a algún miembro de la comunidad educativa lo dejamos registrado en el parte de incidencias del centro y notificamos a las familias las medidas correctivas.
- **Vigilancia de espacios y tiempos**: tanto en Infantil como en Primaria, las entradas y salidas del alumnado al centro se realizan bajo la supervisión del profesorado. Igualmente, las actividades extraescolares, aula de madrugadores y comedor cuentan con un adecuado sistema de vigilancia por parte del profesorado y personal responsable de manera que en ningún momento el alumnado queda sin la

supervisión de un adulto. Los tiempos de recreo, tanto en Primaria como en Infantil, están vigilados por el profesorado.

MENSUALMENTE:

- Talleres en toda la etapa de primaria: “Aprende a querer y a quererte”: el centro ha elaborado un material que está dividido en diferentes sesiones en los que se trabaja la autoconfianza, desarrollo de la autoestima, poner en valor a la persona en todas sus dimensiones, educación emocional...

ANUALMENTE:

- **Actividades de sensibilización frente a los casos de acoso:** En la sensibilización ante los casos de acoso e intimidación entre iguales desarrollaremos un programa de actividades en los que se les dé pautas para el uso responsable de las nuevas tecnologías y las consecuencias legales que tiene un mal uso de las redes sociales o aplicaciones móviles.
- **Acoso escolar o ciberacoso**
- **Absentismo escolar.**
- Celebración del día de la infancia y los derechos del niño (20 de noviembre)
- Celebración del día de La Constitución (días previos al 6 de diciembre)
- Celebración del día de la paz (30 de enero)
- Celebración del día de la amistad (14 de febrero)

d) Difusión

- Charla sobre el buen uso de los dispositivos móviles y peligros de las RRSS y accesos a internet.
- Reuniones presenciales
- Redes sociales del colegio y página web.

- Consejo escolar
- Circulares
- Jornada de puertas abiertas

e) Seguimiento y Evaluación

Seguimiento:

- Cada curso se realizará una actualización y revisión del Plan de Convivencia a través de la PGA y la Memoria de final de curso. En ambos documentos se especificarán los objetivos anuales en materia de convivencia, así como el grado de consecución de los mismos.
- En enero y en junio se hace una valoración del estado de convivencia en el centro en la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar (CONV) en el Portal de Educación.
- Semanalmente, en las reuniones del claustro, se abordarán las distintas incidencias ocurridas durante esa semana.
- Desde el principio de curso, por parte de los tutores, clarificar cuantas dudas surjan sobre las normas del centro entre el alumnado o a las familias.

Evaluación:

Se tendrá en cuenta para la evaluación:

- Fluidez: el Centro intentará a lo largo del curso que la comunicación sea constante, no solo en caso de problemas académicos o de otro tipo. Para ello establecerá nuevos canales de comunicación y reforzará los existentes.
- Registro de sanciones.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos.

- Actuaciones realizadas y grado de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Evaluación del proceso y los resultados de las actividades propuestas para fomentar la buena convivencia escolar.
- Efectividad: a la hora de realizar la evaluación del plan de convivencia se tendrá en cuenta los resultados logrados con respecto a los objetivos propuestos.

Propuestas de mejora:

- Implicar a las familias en la educación y clima de mejora de la convivencia y en la resolución de conflictos evitando conductas agresivas.
- Formación de toda la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos, PAS) en la mediación y resolución de conflictos.
- Promover la autonomía y la responsabilidad de los implicados al buscar sus propias soluciones para la solución de los conflictos que surjan en el día a día. Si no son capaces de hacerlo, contarán con la ayuda del equipo de mediación escolar.
- Contemplar la figura de “alumnos ayudantes” o “delegados de convivencia” que creemos que puede ser positivo en la etapa de Primaria.
- Establecer un Plan de Convivencia Digital con pautas de prevención y consejos en el uso de redes sociales y dispositivos móviles al que nuestro alumnado cada vez está más expuesto.